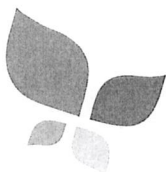


**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE  
P R E S E N T E S:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 8, 10, 12 fracción II, 13 fracciones I y II del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, y demás relativos y aplicables; se les **CONVOCA a la Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, que tendrá verificativo a las 13:30 (trece horas con treinta minutos), del día miércoles 27 (veintisiete) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión anterior identificada como 05/2021 y celebrada el día 20 veinte de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno;
- IV. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, y en su caso aprobación del calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense;
- V. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, del programa de trabajo para el periodo Octubre a Diciembre 2021;
- VI. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de primera modificación del presupuesto del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para el ejercicio fiscal 2021;
- VII. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de ampliación de presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021;
- VIII. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la Plantilla de personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense correspondiente al periodo de Enero a Septiembre, para el ejercicio fiscal 2021;
- IX. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la Plantilla de personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre, para el ejercicio fiscal 2021;



X. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, para la celebración de convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el Municipio continúe cubriendo las obligaciones patronales en favor de sus servidores públicos, hasta en tanto se concluyan los actos jurídicos y administrativos necesarios, para la obtención del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y esté en condiciones de cubrir dichas cuotas de manera directa;

- XI. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, para la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el titular del Órgano Interno de Control del municipio funja tal ante el Instituto, a efecto de cumplimentar lo previsto por los artículos 8 fracción VII, 29 y 30 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense;
- XII. Presentación de la solicitud a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para la designación de sus suplentes;
- XIII. Presentación de la solicitud para que designen un correo oficial, para recibir notificaciones;
- XIV. Asuntos generales; y
- XV. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE.**

**“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”.  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 25 de octubre del año 2021.**



Municipio de Tlajomulco  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
PRESIDENCIA  
Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





**ACUSE CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE, DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**RECIBIDO**  
*Alma*  
 26 OCT. 2021  
 14:59 hrs.

MTRA. ALHIA YOLLIZTLI SÁNCHEZ AGUIRRE.

**Tlajomulco**  
*Cristal s/a*  
 26 OCT 2021  
 14:42  
**RECIBIDO**  
 SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ,  
 SÍNDICO MUNICIPAL.

**Tlajomulco**

000413

*empely... 02:47p.m*  
 26 OCT. 2021  
 512  
**RECIBIDO**  
 OFICIAÍA DE PARTES

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA,  
 SECRETARIO GENERAL.

*PLANTA BAJA*

*Recibi: Copia.*  
 26/10/2021 14:28 hrs

REGIDORA, LIZBETH SANTILLÁN REGALADO,  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

*Recibi: Convocatoria*  
 14:34  
 26/10/2021 *Edgar Sanchez*

REGIDOR, RICARDO MÁRQUEZ RIVAS,  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL

**RECIBIDO**  
*del ferra*  
 26 OCT. 2021  
 14:41  
**Tlajomulco**

TESORERA MUNICIPAL, LIC. IRLANDA BAUMBACH VALENCIA.

*PLANTA BAJA*  
**Tlajomulco**  
*14:23 Elena*  
 26 OCT. 2021

**RECIBIDO**  
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD  
 MTRA. ADRIANA GABRIEL MEDINA ORTIZ,  
 COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.

*Recibi copia de convocatoria dos fojas el 26/10/21 a las 14:30 hrs.*  
*A Zulma Pelayo.*

REGIDORA, ANA MÁYELA RODRÍGUEZ SORIA,  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.  
 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**RECIBIDO**  
*14:55 hrs*  
 26 OCT. 2021  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ,  
 DIRECTORA DE TRANSPARENCIA.



## ACTA 006/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. -----

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco; con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta, Colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con fundamento en los artículos 7,8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó bajo el siguiente:

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:**  
Buenas tardes, bienvenidos a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, y previo a proceder el desahogo de la presente sesión doy cuenta del oficio presentado ante esta instancia con fecha 26 de octubre del año 2021, signado por el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga el Ing. Salvador Zamora Zamora; en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado a través del cual hace constar la designación del Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal como su suplente ante esta Junta de Gobierno, para casos de ausencia por lo cual con fundamento dispuesto por el artículo 8 octavo fracción II del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, se cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez Síndico Municipal, para el correspondiente desahogo de la presente sesión en funciones del Presidente suplente de esta Junta de Gobierno.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente:** Bienvenidos nuevamente a todas y a todos, siendo las 13:55 horas con 55 cincuenta y cinco minutos, del día 27 veintisiete de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; y con base a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, se les convocó a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, como **Primer Punto**, se solicita a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:**  
Gracias Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal Mtro. **Miguel Osbaldo Carreón Pérez**, en su carácter de Presidente Suplente: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género Regidora, **Máyela Rodríguez Soria**: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Regidora **Lizbeth Santillán Regalado**: Presente.



Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, Regidor **Ricardo Márquez Rivas**: Presente.

Secretario General del Ayuntamiento, **Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera**: Presente.

Tesorera Municipal del Ayuntamiento, **Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**: Presente.

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz**: Presente.

Directora General de Transparencia, **Lic. Melina Ramos Muñoz**: Presente.

Y la de la voz Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre**: Presente.

Se encuentran presentes 09 nueve integrantes de la Junta de Gobierno.  
Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, en atención a lo anterior, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Como segundo punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica presidente:

#### Orden de Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión anterior identificada como 05/2021, celebrada el día 20 veinte de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, y en su caso aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
- V. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, del programa de trabajo para el periodo octubre a diciembre 2021.
- VI. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de primera modificación del presupuesto del Instituto

- VII. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de ampliación de presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021.
- VIII. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la plantilla de personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense correspondiente al periodo de enero a septiembre 2021.
- IX. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, de la plantilla de personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense correspondiente al periodo de octubre a diciembre 2021.
- X. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, para la celebración de convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el Municipio continúe cubriendo las obligaciones patronales en favor de sus servidores públicos, hasta en tanto se concluyan los actos jurídicos y administrativos necesarios, para la obtención del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y esté en condiciones de cubrir dichas cuotas de manera directa.
- XI. Presentación de la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, discusión y en su caso aprobación, para la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el titular del Órgano Interno de Control del Municipio funja como tal ante el Instituto, a efecto de cumplimentar lo previsto por los artículos 8 fracción VII, 29 y 30 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
- XII. Presentación de solicitud a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para la designación de sus suplentes.
- XIII. Presentación de la solicitud para que designen un correo oficial para recibir notificaciones.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, se somete a consideración el orden del día propuesto ¿Alguna consideración al respecto?



No habiendo consideraciones, en votación **económica** se les pregunta, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias.**

En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena Presidente, se pone a su consideración la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta número 05/2021, correspondiente a la sesión de esta Junta de Gobierno, celebrada de fecha 20 de octubre del año 2021.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Muchas Gracias Secretaría ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Tercer Punto** del Orden del Día, quien estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena presidente, se pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativo al calendario anual de sesiones ordinarias de esta Junta de Gobierno.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9 fracción VIII y 10 del Reglamento del Instituto, y tomando en consideración que la instalación de este órgano Colegiado tuvo verificativo el 20 de octubre del año en curso, se propone una calendarización siguiente:

AÑO 2021	AÑO 2022
Octubre (Miércoles 27)	Marzo (Jueves 24)
Diciembre (Viernes 17)	Junio (Jueves 30)
	Septiembre (Jueves 29)

Es necesario precisarles que dichas sesiones ordinarias se ponen en consideración para desahogarse previa convocatoria y a reserva de las modificaciones y los cambios que en su caso pudiesen suscitar en razón de la agenda de los integrantes de este Órgano Colegiado. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Cuarto Punto** del Orden del Día, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

En el desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la propuesta de acuerdo por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, correspondiente al programa de trabajo para el periodo de octubre a diciembre 2021.

En relación a lo establecido en los artículos 25 fracción I del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, y 8 fracción III del Reglamento Interno de este Organismo, se presenta para su aprobación el plan de trabajo por el periodo comprendido de octubre a diciembre del actual año 2021, llamado "Plan a 100 días", el cual fue remitido previamente en vía electrónica, y que en términos generales contempla una reorganización administrativa del Instituto para el cumplimiento de sus obligaciones legales, en materia de contabilidad gubernamental, fiscalización, transparencia, y control interno, así como la vinculación con las diferentes dependencias Municipales y Estatales para gestionar recursos y herramientas que permitan cumplir de manera óptima sus objetivos. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Quinto Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Gracias Presidente, como lo ordena. Se pone a su consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativa a la **Primera Modificación** del presupuesto del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se propone esta modificación presupuestal para atender 2 puntos principales, el primero de ellos para distribuir las partidas ejercidas, creando y dando suficiencia a los capítulos 2000 correspondiente a materiales y suministros, y 3000 servicios generales, a efecto de justificar los gastos que a la fecha se han efectuado por el Instituto para el pago de servicios básicos, y gastos operativos indispensables para su funcionamiento, hasta este punto, respetando el mismo techo autorizado de \$6,020,295.25 (seis millones veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 25/100 moneda nacional).

El segundo de ellos para contemplar el pago por concepto de aportaciones a pensiones al personal supernumerario por la cantidad de \$76,581.88 (setenta y



seis mil quinientos ochenta y un pesos 88/100 moneda nacional), esto derivado de las recientes reformas a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

Representando un total de \$6,096,877.28 (seis millones noventa y seis mil ocho cientos setenta y siete pesos 28/100 moneda nacional), distribuido de manera adecuada en las partidas que se describen de forma particular en el anexo relativo que fue circulado previamente. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, se pone a consideración la propuesta de la **Primera Modificación** del presupuesto del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para el ejercicio fiscal 2021. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Sexto Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado**, gracias

En el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente. Se pone a su consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, correspondiente a la ampliación del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021.

En el mismo sentido que el punto anterior, se propone sea autorizada la solicitud de ampliación presupuestal derivado de la situación siguiente:

En sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de febrero de la presente anualidad, fue aprobado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$6,020,295.25 (seis millones veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 25/100 moneda nacional), sin embargo, solo se contaba con suficiencia presupuestal de \$4,437,804.98 (cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuatro pesos 98/100 moneda nacional), cantidad conformada por 4 millones que fueron asignados por el Municipio.

Sin embargo derivado de las reformas a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, resulta necesario considerar además de las aportaciones respecto del personal supernumerario por \$76,581.88 (setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 88/100 moneda nacional), por lo cual se propone la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de hasta \$1'659,072.15 (un millón seiscientos cincuenta y nueve mil setenta y dos pesos 15/100 moneda nacional), estando en el entendido y compromiso que de acuerdo a las políticas de austeridad, y de no autorizarse la misma, este instituto efectuará las modificaciones necesarias para el recorte y adecuación a la suficiencia presupuestal que se otorgue. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, se pone a consideración la propuesta de la solicitud de ampliación del presupuesto asignado al Instituto Municipal de la Mujer



No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Séptimo Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente. Se pone a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativo a la plantilla del personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, correspondiente al periodo de enero a septiembre del año en curso.

En cumplimiento a lo referido en el artículo 8 fracción II del Reglamento Interno del Instituto, es que se propone la aprobación de la plantilla, en los mismos términos en que ya ha venido operando en este año 2021, esto para formalizar el trámite correspondiente; además, es importante puntualizar que no se incrementa la misma, sino que únicamente se formaliza dicha obligación. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, se pone a consideración la aprobación de la plantilla del personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativa al periodo de enero a septiembre del año 2021. ¿Existe alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Octavo Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena Presidente. Se pone a consideración de los integrantes de esta junta de Gobierno, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, correspondiente a la plantilla del personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativo al periodo de octubre a diciembre del año 2021.

En el mismo tenor del punto anterior, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción II del Reglamento Interno del Instituto, se propone la aprobación de la plantilla para el periodo octubre a diciembre del año 2021, en los mismos términos en que ha venido operando en este año, a reserva de la autorización y suficiencia presupuestal que en su caso se pudiera asignar, en el



entendido que lo anterior queda sujeto a la suficiencia presupuestal que en su caso se otorgue, de acuerdo a las políticas de austeridad y que de no ser así, este Instituto efectuará las modificaciones necesarias para el recorte y adecuación a la suficiencia presupuestal que se asigne, esto es, que las modificaciones adicionales que en su caso pudiesen efectuarse en el presente trimestre serían enfocadas a la reducción y no al aumento de la plantilla. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria, se pone a consideración la plantilla del personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, relativa al periodo de octubre a diciembre del año 2021. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Noveno Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente. Se pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, respecto a la celebración de Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el Municipio continúe cubriendo las obligaciones patronales en favor de sus servidores públicos, hasta en tanto se concluyan los actos jurídicos y administrativos necesarios, para la obtención del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se esté en condiciones de cubrir dichas cuotas de manera directa.

Con fecha 30 treinta de septiembre culminó la vigencia del Convenio de Colaboración celebrado entre el Municipio y el Instituto, a través del cual el Municipio se obligaba a cubrir las obligaciones patronales en favor de los servidores públicos del Instituto, por lo cual se solicita la renovación de dicho instrumento, con el compromiso de dar puntual seguimiento a los trámites necesarios para que el instituto obtenga su registro patronal ante el IMSS y pueda cubrirlas de manera directa, para lo cual, si tienen a bien aprobar el punto en comento, la suscrita efectuaría los trámites correspondientes para el debido cumplimiento y suscripción del mismo. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Décimo Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.



**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente. Se pone a consideración, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo que realiza la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el titular del Órgano Interno de Control del Municipio funja como tal ante el Instituto, a efecto de cumplimentar lo previsto por los artículos 8 fracción VII, 29 y 30 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

A efecto de cumplimentar lo previsto por los artículos 8 fracción VII, 29 y 30 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, donde el primero de los mencionados señala como integrante de esta Junta de Gobierno al ahora titular del Órgano Interno de Control del Instituto, y los diversos 29 y 30 que imprimen la obligación de que exista en el Instituto un Órgano Interno de Control que recaerá en la figura de un Contralor para vigilar el adecuado cumplimiento de las obligaciones del Instituto conforme a la legislación aplicable, y toda vez que no se cuenta con dicha figura en la estructura propia, en apego a los principios de austeridad con que esta administración debe conducirse, es que se propone celebrar un Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, a efecto de que el titular del Órgano Interno de Control del Municipio, funja como tal ante el Instituto. Para ello, si tienen a bien aprobar el punto en comento, la suscrita efectuaría los trámites correspondientes para el debido cumplimiento y suscripción del mismo. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Décimo Primer Punto del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado**, gracias

En el desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena Presidente. El presente punto corresponde a la presentación de solicitudes de los integrantes de la Junta de Gobierno para la designación de suplentes.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 último párrafo del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, que señala que por cada integrante propietario de la Junta de Gobierno habrá un suplente, se solicita a sus integrantes que, para el caso de ausencias, puedan designar con anticipación a sus suplentes mediante oficio dirigido a esta secretaría técnica. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Gracias Secretaria. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, procedemos con el orden del día.



Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense  
En el desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena Presidente. El presente punto corresponde a presentación de solicitudes para que los integrantes de la Junta de Gobierno designen un correo oficial para recibir notificaciones. Lo anterior se solicita a efecto de estar en condiciones de enviar de manera electrónica los documentos inherentes a las sesiones a desahogar para su oportuna consulta. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente** Se pone a consideración el presente punto. ¿Existe alguna solicitud relacionada con el presente punto? No habiendo consideraciones al respecto, procedemos con el orden del día.

En el desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo señala Presidente. El presente punto corresponde a Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

**Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente.** Gracias Secretaria, se abre el registro de oradores:

No habiendo consideraciones al respecto y una vez agotados la totalidad de puntos del orden del día, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 27 veintisiete de octubre de 2021. Gracias por su asistencia.



-----  
**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
*SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE*



-----  
**REGIDORA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA.**  
*. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO*



-----  
**REGIDORA LIZBETH SANTILLAN REGALADO.**  
*PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS*

**REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.**  
*PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL*

**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
*SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO*

**LIC. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA.**  
*TESORERA MUNICIPAL*

**LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.**  
*COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD.*

**LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.**  
*DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.*

**DIRECTORA MTRA. ALHIA YOLLIZTLI SANCHEZ AGUIRRE**  
*SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.*